

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN NUM. INTRANT-CCC-PEPB-2021-0102 SERVICIO DE PUBLICIDAD DE UN ESPACIO PAGADO EN PRODUCCIONES JOTEMA EN EL PROGRAMA "UNA VEZ POR SEMANA " POR UN MES.

Quien suscribe, **Dr. Albert L. Paniagua**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0113321-3**, actuando en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, declara haber revisado la comunicación **DC-INT-206-2021**, de fecha tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), mediante la cual fue solicitado el servicio de publicidad de un espacio pagado en Producciones Jotema en el Programa "**Una Vez Por Semana**" por un mes, a requerimiento del **Lic. Ramón Baldeyaque**, Director de Comunicaciones.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1634068072074N8niD de fecha 29/11/2021, por un monto de **Treinta y Cinco Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$35,000.00)**, mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecidos por la Ley No. 340-06 sobre de Compras y Contrataciones Públicas corresponde a la modalidad de compra de excepción por exclusividad.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintiunos (2021).


Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.

